Printeos Adhesivos, S.A.

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025,
junto con el informe de
auditoría independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Printeos Adhesivos, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Printeos Adhesivos, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La memoria abreviada adjunta no contiene los desgloses sobre las remuneraciones devengadas por los miembros del Órgano de Administración y la Alta Dirección exigidas por la legislación vigente.

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria abreviada del ejercicio 2025 adjunta, la Sociedad fue beneficiaria en el ejercicio 2024 de una escisión parcial de la sociedad vinculada Grupo Empresarial Tompla, S.A. En base al marco normativo de información financiera aplicable, los elementos patrimoniales escindidos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales consolidadas de dicho Grupo. En este sentido, los valores escindidos incluían fondos de comercio surgidos por la compra de sociedades en ejercicios anteriores para los que existía un error en la amortización, dado que los mismos no se amortizaban según la vida útil de 10 años establecida en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, sino en 20 años. El impacto de corregir dicho error ocasionaría una disminución de los valores recibidos en la escisión, con un impacto de reducción de 12.345 miles de euros en los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" y "Reservas". Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 contenía una salvedad por esta misma cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra a continuación, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Laura Armiño Yela
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23456

11 de junio de 2026



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Printeos Adhesivos, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

PRINTEOS ADHESIVOS, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria abreviada	31/12/2025	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria abreviada	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		**26.835**	**26.587**	**PATRIMONIO NETO:**	**Nota 7**	**21.415**	**22.157**
Inmovilizado material		**20**	-	***FONDOS PROPIOS***		**21.415**	**22.157**
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	**Nota 6**	**26.178**	**26.178**	**Capital**	**Nota 7.1**	**2.234**	**2.442**
Instrumentos de patrimonio		26.178	26.178	**Reservas**	**Notas 7.2 y 7.3**	**20.571**	**22.915**
Activo por impuesto diferido	**Nota 8.4**	**637**	**409**	**Acciones y participaciones en patrimonio propias**	**Nota 7.4**	**(66)**	**(2.552)**
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		**(648)**	-
				Resultado del ejercicio		**(676)**	**(648)**
				PASIVO NO CORRIENTE:		-	**4.291**
ACTIVO CORRIENTE:		**1.776**	**460**	**Deudas con empresas de Grupo y asociadas a largo plazo**	**Nota 11.1**	-	**4.291**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		**828**	**7**				
Clientes empresas del Grupo y asociadas	**Nota 11.1**	327	-	**PASIVO CORRIENTE:**		**7.196**	**599**
Deudores varios		-	-	**Deudas con entidades de crédito a corto plazo**	**Nota 12**	**742**	-
Activo por impuesto corriente	**Nota 8.1**	63	6	**Deuda con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 11.1**	**5.606**	-
Otros créditos con las Adminstraciones Públicas	**Nota 8.1**	438	1	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-**		**848**	**599**
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 11.1**	**946**	**447**	Acreedores varios		367	511
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		**2**	**6**	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	**Nota 11.1**	-	9
Tesorería		2	6	Remuneraciones pendientes de pago	**Nota 11.1**	69	-
				Otras deudas con las administraciones públicas	**Nota 8.1**	332	-
				Periodificaciones a corto plazo		80	79
TOTAL ACTIVO		**28.611**	**27.047**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**28.611**	**27.047**

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025

PRINTEOS ADHESIVOS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la memoria abreviada	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Otros ingresos de explotación	**Nota 9.1 y 11.1**	**215**	**-**
Gastos de personal-	**Nota 10**	**(513)**	**-**
Sueldos, salarios y asimilados		(467)	-
Cargas sociales		(46)	-
Otros gastos de explotación-	**Nota 9.2**	**(528)**	**(592)**
Servicios exteriores		(524)	(592)
Tributos		(4)	-
Amortizacion del inmovilizado		**(3)**	**-**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(829)**	**(592)**
Gastos financieros-		**(74)**	**(272)**
Por deudas con empresas del Grupo	**Nota 11.1**	(66)	(272)
Por deudas con terceros		(8)	-
RESULTADO FINANCIERO		**(74)**	**(272)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(903)**	**(864)**
Impuesto sobre Beneficios	**Nota 8**	227	216
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(676)**	**(648)**

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025.

Printeos Adhesivos, S.A.

Memoria abreviada del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

Con fecha 10 de mayo de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Real Decreto Ley 5/2023, los administradores de Grupo Empresarial Tompla, S.A. firmaron el Proyecto de Escisión Parcial, mediante el cual se constituye Printeos Adhesivos, S.A. como beneficiaria de dicha escisión parcial. Posteriormente, el 29 de junio de 2024, la Junta de Socios de Grupo Empresarial Tompla, S.A. aprobó dicho proyecto de escisión parcial. Dicho acuerdo fue elevado a escritura pública el 9 de septiembre de 2024. De conformidad con la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, la fecha de efectos contables fue la de inicio del ejercicio 2024, el 1 de enero de 2024.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Avenida Fuente de la Mora, 4, 28050, Madrid.

Su objeto social lo constituye la realización de toda clase de negocios de adquisición, venta, transformación y manipulación de etiquetas, papel y demás actividades inherentes a las artes gráficas, tanto en territorio español como en el extranjero. Igualmente constituye su objeto social la adquisición, construcción y comercio de inmuebles. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad, la actividad principal de la Sociedad es como holding del Grupo Printeos Adhesivos.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes que, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 27 de junio de 2025.

2.3 Principios contables aplicados

Los administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas, han sido:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, principalmente, los instrumentos de patrimonio y créditos con empresas del Grupo (véase Nota 4.1).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, considerando la condición de cabecera de Grupo de consolidación fiscal (véase Nota 4.2).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2025.

La Sociedad ha reclasificado determinados importes dentro del patrimonio neto del ejercicio anterior (en concreto, entre las cuentas de acciones propias y reservas de escisión) con el fin de mejorar la presentación de la información financiera y garantizar su comparabilidad. Esta reclasificación no tiene impacto ni en la cifra total de patrimonio neto, ni en el resultado del ejercicio ni en la cifra global de activos y pasivos incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 formuladas por los administradores y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 no se ha realizado ninguna corrección de errores que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior.

2.8 Efecto de consolidación

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales abreviadas adjuntas, supone para el ejercicio 2025 un aumento de los activos, patrimonio neto, importe neto de la cifra de negocio y resultado del ejercicio por importe de 100.566, 13.128, 148.061 y 4.885 miles de euros, respectivamente.

2.9 Empresa en funcionamiento

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 5.420 miles de euros (negativo en 139 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), debido fundamentalmente a la clasificación en el pasivo corriente de la deuda mantenida por importe de 5.634 miles de euros con empresas del Grupo del que es cabecera, a través de la cual se provee de liquidez.

La Sociedad es una entidad holding, por lo que la mayor parte de las fuentes de ingresos y liquidez que recibe provienen de sus entidades dependientes. En este sentido, el presupuesto de tesorería del Grupo del que la Sociedad es entidad dominante, elaborado por los administradores para el próximo ejercicio, no prevé tensiones de liquidez, disponiendo la Sociedad de liquidez suficiente y pudiendo flexibilizar el abono de las deudas mantenidas con el Grupo en el pasivo corriente en función de sus necesidades financieras y operativas.

Por todo lo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, consiste en destinarlo a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios futuros.

	Miles de Euros
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(676)
	(676)

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha distribuido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales abreviadas. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

   Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

   i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

   ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio los costes de

transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, y en particular a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar un deterioro correspondiente a la totalidad de las partidas que excedan los 360 días.

Baja

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de valoración de "Pasivos financieros a coste amortizado". Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.2 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada, formando parte del Grupo fiscal nº 581/25, del que es sociedad dominante. De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Conforme a la publicación en septiembre de 2009 de la consulta incluida en el boletín 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad registra los dividendos recibidos de sociedades participadas como importe neto de la cifra de negocios, dado su carácter de sociedad holding.

4.4 Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencia entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean

considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.5 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En estas cuentas anuales abreviadas no se ha registrado importe alguno de provisión por este concepto.

4.6 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos de naturaleza medioambiental ligados a la actividad habitual de la Sociedad se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devengan. En la medida en que los mismos no son significativos en relación al conjunto de las cuentas anuales abreviadas, no se recogen en epígrafes de gastos segregados.

4.7 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En las operaciones entre empresas del Grupo en las que intervenga la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios anteriores se registrará en una partida de reservas (véase Nota 5).

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, la fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en

el ejercicio en que se produce la operación, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición (véase Nota 5).

En el supuesto de que las sociedades que intervienen en la operación formasen parte del Grupo con anterioridad al inicio del ejercicio inmediato anterior, la información sobre los efectos contables de la operación no se extenderá a la información comparativa.

4.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año y también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.9 Arrendamientos

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como arrendamientos operativos dado que no se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de los contratos firmados.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

Al 31 de diciembre de 2025 ni 2024 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos significativos, al desarrollar su actividad en inmuebles y con activos propios, de manera que no se desglosa la información en relación con los mencionados tipos de arrendamientos.

5. Operación de escisión parcial – Combinación de negocios

Tal y como se describe en la Nota 1, con fecha 9 de septiembre de 2024 se formalizó en escritura pública el proyecto de escisión parcial de la sociedad vinculada Grupo Empresarial Tompla, S.A. de la cual la Sociedad es la entidad beneficiaria. La escisión incluyó principalmente los instrumentos de patrimonio por la participación en la sociedad PGH Etiquetas, S.L., a través de la cual mantiene una participación indirecta en el resto de las empresas del grupo Printeos Adhesivos.

Tal y como se indica en la Nota 4.7, los elementos patrimoniales adquiridos se valoraron por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales del Grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

El detalle del impacto de la operación se desglosa a continuación:

	Miles de Euros
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	26.178
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	1.278
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar	107
Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	(4.758)
Total activos netos traspasados	**22.805**
Impacto en Patrimonio Neto (Nota 7)	**22.805**

6. Activos financieros

6.1 Instrumentos de patrimonio

El movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones por deterioro, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:			
Instrumentos de patrimonio	26.178	-	26.178
	26.178	**-**	**26.178**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:			
Instrumentos de patrimonio	-	26.178	26.178
	-	**26.178**	**26.178**

En el momento de su constitución durante el ejercicio 2024, la Sociedad fue beneficiaria del 100% de las participaciones de la sociedad PGH Etiquetas, S.L., mediante la escisión descrita en las Notas 1 y 5. Las participaciones sociales de esta entidad participada no cotizan en mercados de valores

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a realizar un ejercicio de identificación de indicios de deterioro comparando el valor en libros de sus inversiones en instrumentos de patrimonio, tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, concluyendo que no se ponen de manifiesto indicios de deterioro relevantes.

En el ejercicio 2025 han tenido lugar diversos cambios en la composición del grupo encabezado por PGH Etiquetas, S.L. Por un lado, Printeos Etiquetas S.L., entidad participada al 100% por PGH Etiquetas, S.L., adquirió la totalidad del capital de la sociedad Drukarnia Wiking Graf Sp. z o.o. Por otro, se produjo la

fusión por absorción de Printeos Polska por parte de Drukarnia Wiking Graf Sp. z o.o, integrándose su patrimonio en la misma.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							
								Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Coste	Deterioro/ Reversión Neto del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Empresas Grupo: PGH Etiquetas, S.L. (1) (2) Venta de etiquetas adhesivas C/ Honduras, 29, Alcalá de Henares	100		1.700	(845)	34.589	35.444		26.178		
								26.178		

(1) Es a su vez sociedad dominante de un grupo de sociedades. Véase participaciones indirectas en otras sociedades en Anexo I.
(2) Sociedad no auditada.

Ejercicio 2024

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros							
								Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Coste	Deterioro/ Reversión Neto del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Empresas Grupo: PGH Etiquetas, S.L. (1) (2) Venta de etiquetas adhesivas C/ Honduras, 29, Alcalá de Henares	100	-	1.700	(383)	34.972	36.289	-	26.178	-	-
								26.178	**-**	**-**

(1) Es a su vez sociedad dominante de un grupo de sociedades. Véase participaciones indirectas en otras sociedades en Anexo I.
(2) Sociedad no auditada.

6.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos de la Sociedad en todas las unidades de negocio y países en los que opera a través de sus sociedades dependientes y, en consecuencia, el valor de la inversión de sus accionistas. El sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera de la Sociedad y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez, estableciendo, si se considera

necesario, los límites de crédito correspondientes y fijando la política de provisión de insolvencias de crédito.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad a vienen dados por los riesgos operativos normales en el curso habitual de los negocios y riesgos de contraparte.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son participaciones con empresas del Grupo y otras cuentas a cobrar. Los créditos concentran los riesgos de insolvencia y morosidad. Con carácter general la Sociedad tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes depositados en entidades de elevado nivel crediticio y controla los riesgos de morosidad e insolvencia mediante la fijación de límites de crédito y el establecimiento de condiciones exigentes respecto a los plazos de cobro. Dado que en su práctica totalidad las cuentas por cobrar serían con empresas del Grupo, el riesgo de crédito es limitado.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la financiación recibida de otras empresas vinculadas (véase Nota 11.1).

Como se indica en la Nota 2.9, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 5.420 miles de euros (negativo en 139 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), debido fundamentalmente a la clasificación en el pasivo corriente de la deuda mantenida por importe de 5.634 miles de euros con empresas del Grupo del que es cabecera, a través de la cual se provee de liquidez.

La Sociedad es una entidad holding, por lo que la mayor parte de las fuentes de ingresos y liquidez que recibe provienen de sus entidades dependientes. En este sentido, el presupuesto de tesorería del Grupo del que la Sociedad es entidad dominante, elaborado por los administradores para el próximo ejercicio, no prevé tensiones de liquidez, disponiendo la Sociedad de liquidez suficiente y pudiendo flexibilizar el abono de las deudas mantenidas con el Grupo en el pasivo corriente en función de sus necesidades financieras y operativas.

Por todo lo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien los administradores consideran que, dada la situación macroeconómica actual, no es significativo.

Al 31 de diciembre 2025 el riesgo de tipo de interés es variable. Los contratos formalizados de deuda con empresas vinculadas están referenciados a un tipo fijo. El efecto de la deuda a tipo variable con entidades de crédito no ha tenido un impacto significativo. (véase Nota 14)

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 no tiene transacciones en moneda diferente al euro. Por ello la Sociedad no tiene riesgo derivado de posibles variaciones de tipo de cambio.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

El movimiento del patrimonio neto es el siguiente:

	Capital	Reservas	Acciones en Patrimonio Propias	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Constitución de la sociedad (Notas 1 y 5)	2.442	20.363	-	-	-	22.805
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(648)	(648)
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2025	**2.442**	**20.363**	**-**	**-**	**(648)**	**22.157**
Reclasificación autocartera (Nota 2.5)	-	2.552	(2.552)	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025	**2.442**	**22.915**	**(2.552)**	**-**	**(648)**	**22.157**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(676)	(676)
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	(648)	648	-
Amortización de acciones propias	(208)	(2.344)	2.552	-	-	-
Adquisición de acciones propias	-	-	(66)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	**2.234**	**20.571**	**(66)**	**(648)**	**(676)**	**22.415**

7.1 Capital social

Al cierre del ejercicio 2025 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 2.234 miles de euros, representado por 22.339 acciones de 100 euros de valor nominal cada una (2.442 miles de euros representado por 24.422 acciones de 100 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2024), todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 27 de junio de 2025 en la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó llevar a cabo una reducción de capital social mediante la amortización de las 2.083 acciones propias que recibió en la escisión. El capital sociedad queda reducido en 208 miles de euros, con cargo a reservas de libre disposición.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización.

Al cierre del ejercicio 2025 ninguna empresa posee participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante. Solo hay un único accionista (siendo además persona física) que posea más de un 10% del capital social de la Sociedad Dominante ascendiendo su participación a un 20,2%.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

7.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

7.3 Otras reservas

Tal y como se desglosa en la Nota 1 y Nota 5 de la memoria abreviada, en el ejercicio 2024 la Sociedad se constituyó fruto de una escisión parcial. El impacto en patrimonio neto de dicha operación fue de 22.805 miles de euros de los cuales 22.915 miles de euros se correspondían con reservas.

En el ejercicio 2025, el importe de otras reservas es de 20.571 miles de euros. Durante el ejercicio, este importe ha variado como consecuencia de una operación de reducción de capital con cargo a otras reservas fruto de una amortización de acciones propias que mantenían en autocartera (véanse Notas 7.1 y 7.4). Dentro de los importes de reservas, existe un importe indisponible de 66 miles de euros.

7.4 Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Miles de Euros Coste
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**2.083**	**2.552**
Compras	54	66
Bajas	(2.083)	(2.552)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**54**	**66**

El 27 de junio de 2025 en la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó llevar a cabo una reducción de capital social mediante la amortización de las 2.083 acciones propias que recibió en la escisión. El capital sociedad queda reducido en 208 miles de euros, con cargo a reservas de libre disposición.

Además, durante el ejercicio 2025, la Sociedad adquirió 54 acciones propias por importe de 1.225 euros por acción, de conformidad con el importe máximo aprobado por la Junta de Accionistas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias en autocartera al 31 de diciembre de 2025.

8. Administraciones Públicas y situación fiscal

8.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública deudora por IVA	-	1
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	438	-
Activos por impuesto corriente	63	6
	501	**7**

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	306	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	21	-
Organismos de la seguridad social acreedora	5	-
	332	**-**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado una cuenta por cobrar cartera por importe de 438 miles de euros derivada de las regularizaciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores (con impacto en las cuentas de diferido y en las cuentas mantenidas con el Grupo por naturaleza fiscal) que tiene como origen la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto 3/2016 en lo relativo a la deducibilidad de determinados deterioros de. Con fecha 15 de enero de 2026 la Sociedad ha recibido el cobro de estos importes.

8.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	(902)	(864)
Diferencias temporales:		
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%)	451	432
Base imponible individual	**(451)**	**(432)**
Bases imponibles filiales	5.055	3.236
Base imponible negativa no integrable (limitación 50%) filiales	613	1.122
	5.668	**4.358**
Compensación de bases imponibles negativas	(155)	-
Base imponible grupo fiscal tras compensación	**5.062**	**3.926**
Cuota íntegra	1.265	981
Deducciones	(190)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(1.138)	(987)
Activo por impuesto corriente	**(63)**	**(6)**

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendiente de cobro 63 miles de euros, correspondiéndose la totalidad al impuesto de sociedades del ejercicio 2025 (6 miles de euros en el ejercicio 2024).

Derivado de la consolidación fiscal, la Sociedad presenta una cuenta por cobrar neta con empresas del Grupo por concepto de impuesto sobre sociedades por importe de 564 miles de euros (véase Nota 11.1), (199 miles de euros de cuentas por pagar en el ejercicio 2024).

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2025 el grupo de consolidación fiscal incorporó un ajuste por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal por importe de 1.064 miles de euros (1.554 miles de euros en el ejercicio 2024), de los cuales 451 miles de euros (432 miles de euros en el ejercicio 2024) corresponden al ajuste reconocido por la Sociedad. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2025.

8.3 Desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	113	108
Impuesto diferido	114	108
Total ingreso por impuesto	**227**	**216**

8.4 Activo por impuesto diferido registrado

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Ajustes ejercicios anteriores	Saldo Final
Créditos fiscales por deducciones	20	308	(190)	(117)	21
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	389	266	(39)	-	616
	409	**574**	**(229)**	**(117)**	**637**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final
Créditos fiscales por deducciones	-	20	20
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	389	389
	-	**409**	**409**

Durante el ejercicio se han activado deducciones por importe de 308 miles de euros generadas por las sociedades del grupo fiscal con anterioridad a la creación del Grupo Printeos Adhesivos (mediante la escisión descrita en las Notas 1 y 5) tras el acuerdo alcanzado con la sociedad vinculada Grupo Empresarial Tompla, S.A., por el cual la Sociedad abonará dichos derechos a la entidad vinculada en cuestión.

Los diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance abreviado por considerar los administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades del Grupo Fiscal, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

8.5 Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene activos por impuesto diferido no registrados.

8.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene abierto a inspección de los ejercicios 2025 y 2024 del Impuesto sobre Sociedades y del resto de impuestos que le son de aplicación al ser el ejercicio de su constitución.

Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la

interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025.

9. Ingresos y gastos

9.1 Otros ingresos de explotación

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	215	-
	215	**-**

Estos importes corresponden en parte a servicios prestados al Grupo (111 miles de euros, véase Nota 11) y otros servicios diversos.

9.2 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones (Nota 4.9)	8	-
Servicios de profesionales independientes	487	592
Prima de seguros	12	-
Otros servicios	17	-
Tributos	4	-
	528	**592**

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del ejercicio 2025 y 2024 incluye principalmente los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y determinadas retribuciones de algunos administradores.

10. Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	467	-
Seguridad Social	46	-
	513	**-**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 detallado por categorías es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Alta Dirección	2	-
Oficiales de primera y segunda	1	-
	3	**-**

Asimismo, la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 detallado por categorías y sexos, es la siguiente:

	Número de empleados				Total	
	Hombres		Mujeres			
Categoría Profesional	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alta Dirección	2	-	-	-	2	-
Oficiales de primera y segunda	-	-	1	-	1	-
	2	**-**	**1**	**-**	**3**	**-**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

11. Saldos corrientes y transacciones con partes vinculadas

11.1 Saldos y transacciones con empresas del Grupo y vinculadas

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con las empresas del Grupo y entidades vinculadas, así como los saldos mantenidos con éstas al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros					
	Saldos					Transacciones
	Inversiones Financieras a Corto Plazo	Clientes empresas de Grupo	Remuneraciones pendientes de pago	Deudas a corto plazo	Ingresos por servicios	Intereses financieros
Otras sociedades del Grupo	946	327	69	5.606	111	66
	946	**327**	**69**	**5.606**	**111**	**66**

Ejercicio 2024

	Miles de Euros			
	Saldos			Transacciones
	Inversiones Financieras a Corto Plazo	Proveedores empresas del Grupo	Deudas a Largo Plazo	Intereses financieros
Otras sociedades del Grupo	447	9	4.291	272
	447	**9**	**4.291**	**272**

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado en el epígrafe de "Deudas con empresas de Grupo y asociadas a largo plazo", correspondía al saldo de 4.092 miles de euros mantenido con la sociedad del grupo Grupo Tompla Artes Gráficas S.L, en referencia a un contrato de cuenta corriente con vencimiento en 2026 que ha sido liquidado durante el ejercicio 2025, además del importe correspondiente a 199 miles de euros por cuentas por pagar en concepto de impuesto de sociedades con empresas del grupo en el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de las deudas a corto plazo incluye el saldo de un contrato de cuenta corriente con la sociedad PGH Etiquetas S.L para atender las necesidades de liquidez de Printeos Adhesivos, S.A. por importe de 5.298 miles de euros, además de 308 miles de euros procedentes del acuerdo alcanzado con Grupo Empresarial Tompla, S.A. para recoger las deducciones de la sociedad del grupo generadas antes de la escisión descrita en la Nota 1 (ver nota 8.4).

En el epígrafe "Inversiones Financieras a Corto Plazo" se registra en el ejercicio 2025 la cuenta por cobrar neta con empresas del Grupo derivadas del Grupo de consolidación fiscal de IVA e Impuesto sobre Sociedades por importe de 946 miles de euros (564 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades y 382 en concepto de IVA).

Por otro lado, el importe correspondiente a clientes empresas del Grupo por valor de 327 miles de euros corresponde a un derecho de cobro frente a Grupo Empresarial Tompla S.A.

11.2 Información del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el 2025 y 2024 ascienden a 6 personas, 5 hombres y 1 mujer. El consejo de administración no tenía concedidos al 31 de diciembre de 2025 ni 2024 préstamos, créditos ni anticipos a los administradores.

Printeos Adhesivos S.A mantiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones. El importe total de la prima satisfecha en el ejercicio 2025 es de 13 miles de euros (0 euros en 2024).

11.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores.

Al cierre del ejercicio 2025, ni los administradores, ni las personas vinculadas a éstos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la Sociedad.

12. Deudas con entidades de crédito a corto plazo

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo que presenta la Sociedad son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Deuda a corto plazo con entidades de crédito	742	-
	742	**-**

El 31 de octubre de 2025 la Sociedad firmó una línea de financiación de pagos con una entidad de crédito, conjuntamente con otras entidades del Grupo que encabeza (Printeos Etiquetas, S.L. y Adhesivos del Segura, S.L.), hasta un límite de 2.000 miles de euros, con tipos de interés variables en función de la operación. La duración de este contrato es indefinida si bien cualquiera de las partes podrá comunicar a la otra su terminación mediante aviso por escrito de al menos un mes de antelación de la fecha de terminación pretendida. La Sociedad mantiene clasificada esta póliza en el pasivo corriente.

13. Otra información

13.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	18	30
Ratio de operaciones pagadas	17	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	62	30

	Miles de Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	441	3
Total pagos pendientes	4	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las

partidas "Acreedores varios" y "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance abreviado.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 11/2013, de fecha 27 de julio de 2013, es de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior de 60 días. Por tanto, el plazo máximo legal de pago a proveedores considerado para los cálculos presentado ha sido de 60 días, pues es la fecha acordada con sus proveedores y con Grupo.

13.2 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha llevado a cabo la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y los administradores o persona que actúe por cuenta de él en relación con una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

13.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad (Deloitte Auditores, S.L.), han ascendido a 80 miles de euros (78 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han prestado servicios adicionales.

13.4 Garantías comprometidas

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es garante de avales prestados por entidades financieras a otras compañías del grupo por importe de 4.944 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que pudieran originarse por su posición de garante en los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

Adicionalmente, la sociedad a través de los flujos de caja generados por las sociedades que componen el Grupo del que es cabeza, apoya financieramente a la entidad vinculada Grupo Empresarial Tompla, S.A. y sus sociedades dependientes, en caso de necesidad de fondos adicionales para atender tanto los pagos derivados del curso de sus operaciones como la devolución de los créditos que figuran en su balance consolidado.

14. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos adicionales significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Anexo I - Ejercicio 2025

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
Printeos Etiquetas, S.L. Venta de etiquetas adhesivas		92,72%	3.000	5.555	29.006	37.561
Copidata, S.A Venta de etiquetas adhesivas		100%	3.410	1.557	1.779	6.746
Bacigalupe Hermanos, S.L. Venta de etiquetas adhesivas		99,99%	225	1.056	3.866	5.147
Adhesivos del Segura, S.A. Venta de etiquetas adhesivas		99,99%	432	2.739	9.256	12.427
Cintaplast, S.A. Venta de etiquetas adhesivas		100%	838	945	848	2.631
Litho-Bru Epernay, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	1.500	(481)	(726)	293
SCI Bouvines Venta de etiquetas adhesivas		99,98%	91	1.139	695	1.925
Drukarnia Wiking Graf Venta de etiquetas adhesivas		100%	2.383	(1.244)	4.255	5.394
Wiking Graf Venta de etiquetas adhesivas		100%	1	(329)	1	(327)
Canopeo, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	6.005	3.869	6.353	16.227
U.R.A., S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	200	1.260	2.256	3.716
DIMA, S.A.S Venta de etiquetas adhesivas		100%	96	502	1.218	1.816
I.C.E., S.A.S.		100%	150	176	457	783

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
Venta de etiquetas adhesivas						
TUPOS, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	130	417	1.728	2.275
S.B.E., S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	145	765	2.273	3.183
BS Synergie, S.A. Venta de etiquetas adhesivas		100%	38	200	(107)	131
Provetiq, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	673	267	3.221	4.161
CME S.A.S Venta de etiquetas adhesivas		100%	125	(74)	(1.114)	(1063)
My Printings Venta de etiquetas adhesivas		100%	10	(3)	(63)	(56)
S.A.R.L, Athélia Etiquettes Venta de etiquetas adhesivas		100%	60	96	(379)	(223)
Printeos Cevennes, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	6.006	3.727	175	9.908
QRT Graphique, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	161	785	2.190	3.136
Cevennes Etiquettes, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	10	84	1.092	1.186
Omapi Label, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas		100%	37	369	918	1.324

Anexo I – Ejercicio 2024

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
Printeos Etiquetas, S.L. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	3.000	2.983	26.022	32.005
Copidata, S.A Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	3.410	1.631	1.648	6.689
Bacigalupe Hermanos, S.L. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	225	1.027	3.337	4.589
Adhesivos del Segura, S.A. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	432	2.654	9.105	12.191
Cintaplast, S.A. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	838	484	700	2.022
Litho-Bru Epernay, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	1.200	(691)	(35)	474
SCI Bouvines Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	91	38	656	785
Printeos Polska, S.P.zo.o Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	1.450	(3)	-	1.447
Wiking Graf Venta de etiquetas adhesivas		94,65	1	-	-	1
Canopeo, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	6.005	2.694	5.159	13.858
U.R.A., S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	200	1.050	2.611	3.861
DIMA, S.A.S Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	96	588	1.230	1.914
I.C.E., S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	150	131	526	807

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Capital y Prima Emisión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio
TUPOS, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	130	407	1.821	2.358
S.B.E., S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	145	869	2.297	3.311
BS Synergie, S.A. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	38	34	(141)	(69)
Provetiq, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	673	758	2.916	4.347
C.M.E., S.A.R.L. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	125	(341)	(773)	(989)
My Printings Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	10	(5)	(58)	(53)
S.A.R.L, Athélia Etiquettes Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	60	(5)	(374)	(319)
Printeos Cevennes, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	6.006	647	(221)	6.432
QRT Graphique, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	161	876	4.115	5.152
Cevennes Etiquettes, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	10	119	1.173	1.302
Omapi Label, S.A.S. Venta de etiquetas adhesivas	-	94,65	37	437	1.330	1.804

Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas de Printeos Adhesivos, S.A. han sido formuladas por los administradores, en su reunión del 8 de mayo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas. Dichas cuentas anuales abreviadas están revisadas por el Secretario No Consejero y firmadas en esta última hoja por los administradores.

Madrid, a 8 de mayo de 2026

D. Ignacio Reirís Rico
Presidente

D. Miguel Angel Reirís Alvarez
Consejero

D. José Luis Borrachero Tirado
Consejero

D. Tecnorole SL, representado por D. Alberto Vidal Visedo
Consejero

Maren e Hijos SL, representado por D. José Antonio Aramburu Mendoza
Consejero

Agavilla Quince SL, representado por Dª Marta Colomina Lozano
Consejera

Dº Joaquín Chacón Alcalá
Secretario No Consejero